



CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS PUBLICACIÓN MÉRITOS PROVISIONALES

UGT considera que el Concurso Permanente de Traslados es de suma importancia para que los trabajadores puedan optar a cambiar de puesto y/o localidad. En ese sentido y antes de finalizar el anterior proceso demandó que se pusiera en funcionamiento el siguiente con el fin proseguir con las adjudicaciones sin interrupción y sin dilaciones de tal forma que los trabajadores pudieran optar a su derecho a participar en dicho proceso en el menor tiempo posible.

El proceso actual de Concurso Permanente de Traslados, correspondiente al 2010/2011, se inició el pasado mes de enero con la publicación de las bases que lo regularán y hoy 22 de marzo, se ha publicado el listado provisional de méritos.

LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS

Publicación 22 de marzo, del Listado provisional de méritos.

El listado se publica en la Intranet corporativa.

En dichos listados no se incluye la valoración del mérito funcional en desempeño del puesto, por razones de protección de datos.

Las Unidades de Recursos Humanos de cada provincia facilitarán a los interesados la posibilidad de consultar los destinos solicitados, a través de la Intranet de Correos.

Reclamaciones desde hoy día 22 hasta el día 31 de marzo.

Para presentar las posibles reclamaciones, se deben comprobar los méritos y adjuntar a la misma la documentación necesaria.

Presentación En las Unidades de Recursos Humanos de cada provincia.

**En las Secciones Sindicales de UGT
tenéis toda la información a vuestra disposición.**